

ACUERDOS

Sesión extraordinaria del Pleno

Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2015 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, a continuación de la sesión extraordinaria convocada para las 9:15 horas.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| - Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma | - Doña María Begoña Larrainzar Zaballa |
| - Don Francisco de Borja Carabante Muntada | - Doña Almudena Maíllo del Valle |
| - Doña María Carmen Castell Díaz | - Don Percival Peter Manglano Albacar |
| - Don Pedro María Corral Corral | - Don Fernando Martínez Vidal |
| - Doña Alicia Delibes Liniers | - Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés |
| - Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik | - Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola |
| - Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita | - Don José Luis Moreno Casas |
| - Don Álvaro González López | - Don Jesús Moreno Sánchez |
| - Don Íñigo Henríquez de Luna Losada | - Doña Ana María Román Martín |
| | - Doña Isabel Rosell Volart |
| | - Doña María Inmaculada Sanz Otero |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| - Doña Rommy Arce Legua | - Doña Celia Mayer Duque |
| - Don José Javier Barbero Gutiérrez | - Don Ignacio Murgui Parra |
| - Don José Manuel Calvo del Olmo | - Don Francisco Pérez Ramos |
| - Don Pablo César Carmona Pascual | - Doña Yolanda Rodríguez Martínez |
| - Doña Montserrat Galcerán Huguet | - Doña Inés Sabanés Nadal |
| - Don Jorge García Castaño | - Don Carlos Sánchez Mato |
| - Doña Marta Gómez Lahoz | - Don Pablo Soto Bravo |
| - Doña Esther Gómez Morante | - Don Mauricio Valiente Ots |
| - Doña Marta María Higuera Garrobo | - Don Guillermo Zapata Romero |
| - Doña Rita Maestre Fernández | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| - Don Ignacio de Benito Pérez | - Doña María de las Mercedes González Fernández |
| - Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano | - Doña María Carlota Merchán Mesón |
| - Doña Purificación Causapié Lopesino | - Don Julio Ransés Pérez Boga |
| - Don José Manuel Dávila Pérez | - Don Ramón Silva Buenadicha |
| - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana María Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Elena Saavedra Ibarro
- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Asiste también la Interventora General Doña Beatriz Vigo Martín.

Excusa su asistencia el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las once horas y cincuenta y cuatro minutos.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. Aprobar, en relación con la solicitud nº 2015/8000831, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la celebración de un pleno extraordinario, sobre "la creación de empleo y revisión de la normativa municipal para la dinamización de la actividad económica de la Villa de Madrid", la enmienda transaccional nº 2015/8000888, suscrita por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se reduzca y simplifique la normativa municipal para dar seguridad jurídica y agilizar el cumplimiento de los plazos administrativos en la resolución de los expedientes, con el objetivo de favorecer la actividad económica y la creación de empleo, y que se cree un Grupo de Trabajo dependiente de la Comisión no permanente de Empleo con el objetivo de simplificar la normativa y la burocracia municipal, que deberá culminar sus trabajos y emitir un dictamen para su elevación a la Comisión de Empleo y al Pleno municipal antes del 31 de mayo de 2016.

Siendo el acuerdo adoptado del siguiente tenor literal:

"1.- Que todos los grupos Políticos presentes en el Ayuntamiento de Madrid coinciden y expresan la necesidad de reducir y simplificar la normativa municipal para dar seguridad jurídica y agilizar el cumplimiento de los plazos administrativos en la resolución de los expedientes, con el objetivo de favorecer la actividad económica y la creación de empleo.

2.- Aprobar la creación de un Grupo de Trabajo dependiente de la Comisión no permanente de Empleo con el objetivo de simplificar la

normativa y la burocracia municipal. Dicho grupo de trabajo, que deberá reunirse al menos una vez al mes y del que formarán parte los representantes políticos que los grupos municipales designen y los técnicos que éstos propongan, deberá culminar sus trabajos y emitir un dictamen para su elevación a la Comisión de Empleo y al Pleno municipal antes del 31 de mayo de 2016”.

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las doce horas y cuarenta minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 28 de octubre de 2015.

Madrid, a 28 de octubre de 2015.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.